La familia mexicana, mujeres y democracia

Mercedes Pedrero, Cecilia Loría S., Guadalupe López, Julia Pérez y Guadalupe Espinosa

La experiencia acumulada en el curso del proyecto ha mostrado que la democracia debe empezar en casa. Las relaciones dentro del sistema familiar deben ser transformadas, los papeles estereotipados de hombres y mujeres deben ser modificados, las nuevas identidades colectivas de género deben construirse basadas en el respeto a la igualdad y la diferencia.

Los cambios y transformaciones de la familia se están acelerando en todo el mundo, tanto en lo que se refiere a su composición y estructura como a las formaciones sociales concretas dentro de las cuales funciona. A lo largo de la historia, las características sociodemográficas de las familias y la organización diaria de la vida familiar varían de acuerdo con los cambios en las esferas social, cultural, económica y política. Las familias a su vez pueden influir en la forma en que la sociedad se organiza y se reproduce.

Sin embargo, las familias no son unidades homogéneas. Éstas se diferenciarán según las regiones geográficas, áreas de residencia (urbana, rural, suburbana), su pertenencia a ciertos grupos étnicos y a determinados sectores sociales. Además, la familia raramente constituye una unidad única y armónica de toma de decisiones. Por el contrario, refleja las relaciones de poder y negociadas en su interior entre los diferentes miembros del grupo familiar. Es por ello que las suposiciones de los planificadores del desarrollo nacional e internacional conducen a proyectos mal concebidos, que van desde la agricultura sustentable hasta la participación política de las mujeres, pues parten de considerar erróneamente que los cambios económicos y oportunidades derivadas de ellos, así como las decisiones que suponen, conciernen a todos los integrantes de las familias por igual y son los mismos para mujeres y hombres, desde la producción agrícola hasta la planificación familiar y la migración.

Más aún, debido a la división sexual del trabajo, las mujeres han sido asociadas por mucho tiempo con el llamado dominio doméstico, mientras que los hombres han sido considerados como los principales *decisores* dentro del dominio público. Independientemente de la validez de esta dualidad, debe otorgársele a la familia un lugar importante en la dinámica de poder, ya que tiene importantes implicaciones para el proceso de construcción de la democracia con mujeres.

Analizar las transformaciones en la estructura, la organización, el tamaño y otras características de la familia es sumamente importante, no sólo para los sociólogos o demógrafos que estudian la dinámica familiar, sino también para los políticos, funcionarios de gobierno y para las organizaciones no gubernamentales (ONGs) involucradas en el proceso de construcción de la democracia.

Es sorprendente aún cuán pocos estudios han sido realizados acerca de las modificaciones en la organización familiar, incluyendo el manejo de relaciones de poder en su interior y cómo éstas están cambiando. En México, por ejemplo, a pesar de los enormes cambios económicos y sociales que el país ha experimentado en los últimos cincuenta años, las consecuencias para la organización familiar en diferentes contextos culturales, regiones y grupos sociales, permanecen sólo parcialmente documentadas.

Próximo a la segunda guerra mundial, México era todavía una sociedad rural, fundamentalmente agrícola. La gente vivía en pequeños poblados dentro de unidades y redes familiares que permanecieron esencialmente sin cambio por generaciones. Los jóvenes que se casaban permanecían en la misma unidad familiar y comunidad, cumpliendo con roles y expectativas que diferían en poco de aquellos de sus padres. A principios de los años

cincuenta, sin embargo, y acelerándose en los sesenta y setenta, los procesos combinados de rápida industrialización y migración urbana masiva produjeron grandes cambios en las familias. Los hijos no viven más en el hogar; los jóvenes se casan más tardíamente y tienen pocos hijos; los hombres migran en busca de trabajo, dejando a las mujeres como productoras primarias y como jefas de familia.

Como resultado, en los años setenta y ochenta se observó un auge en los estudios de las familias, tanto por académicos como por expertos en política social y administradores gubernamentales. Se realizaron numerosos estudios sobre la participación económica de los miembros de la familia, sobre las actividades laborales, sobre el trabajo informal; se levantaron censos y proliferaron los análisis del tamaño y composición de los hogares, de los índices de matrimonio y divorcio, junto con las historias de familia, los estudios sobre las estrategias de sobrevivencia, redes de apoyo social y acerca de las comunidades. No obstante la riqueza de los datos resultantes y la experiencia, el cuadro permanece fragmentado e incompleto y por lo mismo no ha tenido impacto en la transformación de normas sociales y legales prevalecientes en todos los aspectos de la vida familiar.

El *Código civil* de México, que regula todas las relaciones económicas y sociales, incluyendo el matrimonio, el divorcio y la responsabilidad paternal, ha estado vigente desde 1928. Más todavía, cada estado del país tiene su propio *Código civil*. Así que mientras en 1974 la mujer tuvo éxito al obtener algunos cambios en las disposiciones del *Código* del Distrito Federal (Ciudad de México), en otros estados estas normas se mantuvieron sin cambios. Las normas sociales y legales que gobiernan las relaciones entre la familia permanecieron como las apropiadas para una población del siglo XIX.

Durante los años ochenta y noventa el incremento global de la naturaleza de la economía produjo cambios más drásticos: tanto niños como hombres migraron a otros países en busca de trabajo, y una gran cantidad de mujeres entraron al mercado laboral. Los cambios de 1974 al *Código civil* de la Ciudad de México incluyeron una disposición que permitía a las mujeres trabajar sin el permiso de sus esposos; esto no se extendió a todas las entidades, así que en Chiapas y San Luis Potosí, por ejemplo, las mujeres todavía requerían de entregar a los empresarios (empleadores) una autorización por escrito de sus maridos para ser contratadas.

Todas estas transformaciones propiciaron enormes cargas para las mujeres, especialmente en los barrios pobres. Al mismo tiempo, el incremento extendido del descontento con las reglas del partido político oficial de México, aumentó la participación de todos los sectores de la sociedad civil, incluyendo el religioso, el de los pobladores de barrios y colonias populares, así como el de los grupos de mujeres. Además, en la medida que los retos aumentaron tanto para la izquierda como para la derecha, políticos de toda clase empezaron a participar activamente en la búsqueda de votos en los barrios. La cercanía de las elecciones, tanto presidenciales como parlamentarias, obligaron a los candidatos a buscar el apoyo en todas partes. Pero aún nadie hablaba sobre temas de mujeres.

La transformación en las familias, las parejas y las mujeres

Al ponerse en marcha la campaña electoral de 1994, las mujeres en los barrios de la Ciudad de México muchos de los cuales estaban ya organizados en proyectos de servicio a la comunidad, deseaban desarrollar un grupo de propuestas que consideraran la discriminación experimentada como mujeres y plantearlas ante políticos y legisladores. Al reflexionar sobre los asuntos más importantes de sus vidas, se dieron cuenta que todos tenían que ver con relaciones familiares; todo, desde la sobrevivencia económica hasta la violencia doméstica, el divorcio y el abandono.

Las mujeres están incrementando el sector de proveedores económicos primarios en la familia. Laborando en dos o incluso en tres trabajos, atendiendo el cuidado de los niños y parientes de edad avanzada, se encontraron a sí mismas incapaces para negociar asuntos familiares con sus esposos o compañeros. Como resultado, diferentes líderes de mujeres solicitaron al Grupo para la Educación Popular de la Mujer (GEM), una organización de trabajo de base con mujeres, para ayudarlas a articular estas necesidades y propuestas y luchar por conseguirlas.

GEM se fundó a principios de los años ochenta. Trabaja principalmente con mujeres en asociaciones de vecinos, organizaciones laborales u otros grupos formados para tratar específicamente asuntos de mujeres, incluyendo democracia y ciudadanía, participación política y vida cotidiana. Inicialmente su trabajo se enfocó a los barrios pobres de la Ciudad de México, y paulatinamente se ha extendido a grupos

de trabajo con sectores de bajos ingresos de fuera de la capital, así como con maestros, propietarios de pequeños negocios, socios en negociaciones políticas, mujeres en el Congreso; siempre partiendo de la identificación de las mujeres, de sus propias necesidades con relación a sus vidas personales y profesionales.

Al hablar a las mujeres, GEM reconoció que muchas de sus frustraciones se relacionaban con las disposiciones arcaicas del *Código civil*. Junto con la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM) iniciaron un proyecto titulado Transformación en las familias, parejas y mujeres: Propuestas legislativas. Los objetivos fueron sensibilizar y movilizar grupos y redes de mujeres acerca de sus derechos, articular las demandas en torno a esos derechos, y posibilitar la presión sobre políticos y legisladores para que respondan a sus demandas. Las actividades diseñadas para realizar estos objetivos incluyeron la investigación y análisis sobre temas femeninos, especialmente relacionados con cambios necesarios en el *Código civil*, y talleres para entrenar a las dirigentes de mujeres de barrios pobres en la forma de articular sus demandas en la arena política.

Reconociendo la necesidad de información específica acerca de los cambios en la estructura familiar, especialmente en las comunidades pobres, el proyecto colaboró con la Oficina Nacional de Estadística (INEGI) para realizar un estudio profundo de varios vecindarios en tres grandes ciudades del país (78 595 hogares). El estudio proveyó información sobre la economía doméstica de las familias en estas áreas, incluyendo estrategias de sobrevivencia, crianza, dinámicas en la toma de acuerdos y decisiones en la familia.

La investigación se basó en la premisa de que el acelerado cambio y transformación de las familias responde a los rápidos cambios económicos, demográficos y políticos del México de hoy. Los problemas más sobresalientes para las mujeres y las familias, y que merecen más que un simple reconocimiento, incluyen: una alta incidencia de separaciones y divorcios, alta presencia de abuso y violencia intrafamiliar, así como el incremento de la responsabilidad económica de la mujer, paralelo a un alto desempleo. Problemas que requieren ser resueltos mediante acciones positivas, que busquen integrarse a través de las fronteras y transformar la cultura política nacional.

Un paso inicial fue entonces convenir en una serie de encuentros con especialistas en el área, así como con representantes políticos, líderes comunitarios y laborales, funcionarios de bienestar social y política familiar, feministas y mujeres de organizaciones de barrio, y también con representantes de agencias nacionales e internacionales. Basados en sus experiencias, los participantes presentaron sus puntos de vista e hicieron recomendaciones y compromisos para un trabajo futuro.

El proyecto buscó penetrar la realidad de la vida familiar más allá de las estadísticas y abrir nuevas formas de combinar la investigación y la acción. Al hacerlo se posibilitó la creación de un importante puente entre las iniciativas de grupos de mujeres de bajos ingresos y la consolidación de sus propuestas en demandas para el cambio legislativo. GEM se esforzó en vincular el trabajo con estas familias al de otras organizaciones sociales y políticas, nacionales e internacionales, con el objetivo de incidir en la política pública hacia las mujeres y familias, de tal forma que incrementara su habilidad para participar en la democratización de sus sociedades.

El estudio recolectó información en nueve áreas de importancia

- Variación en la estructura familiar, tanto patrilineal como matrilineal, nuclear o no-nuclear, con o sin hijos, con un padre o con los dos.
- Estatus legal de los hijos e hijas dentro del núcleo familiar, incluyendo la responsabilidad de los padres, asociada o no con el reconocimiento paternal.
- Cantidad y calidad del tiempo que los padres pasan con los hijos.
- Persona o personas responsables del cuidado de los menores y otros miembros de la familia que requieran cuidado; frecuencia de este tipo de cuidado y diferentes estrategias empleadas por la familia para brindarlo.
- Asistencia y ausentismo escolar en niños menores de 12 años y su correspondencia a la edad y al sexo.
- Persona o personas principalmente responsables del ingreso familiar.
- Persona o personas responsables de realizar las tareas del hogar.
- Clase de trabajo realizado por cada uno de los miembros del hogar.
- Sistema de toma de decisiones dentro del hogar, incluyendo la persona o personas que

toman las decisiones más importantes.

Mientras que los resultados no han sido completamente procesados, los hallazgos preliminares son interesantes. Por ejemplo, un total de 60.7% de los hogares son nucleares (54% de padres con hijos y 6.7% de parejas sin prole), mientras que 19.3% son hogares con un solo padre. Aproximadamente 20% son hogares constituidos por familiares que no tienen vínculos paternales o personas viviendo solas. Los hogares encabezados por mujeres constituyen el 21.6%.

Aunque 95% de los niños están registrados por ambos padres, 20% no tiene el apoyo emocional de su padre, y 35% recibe sólo apoyo esporádico un fenómeno conocido como: divorcio de hijos. De los hijos nacidos de matrimonios por consenso o de madre soltera, los varones parecen ser más a menudo reconocidos legalmente que las niñas.

Con relación al trabajo, 99.6% de las mujeres que trabajan fuera del hogar tienen a su cargo las tareas del hogar, pasando un promedio de 42.6 horas a la semana en esas labores; sólo 56% de los hombres realizan labores domésticas, quienes destinan para ello un promedio de 7.6 horas a la semana.

Los resultados del estudio, aunque no conclusivos, confirmaron claramente la experiencia de la mujer de barrio, a saber: que las mujeres son en una gran parte los principales apoyos dentro de las familias de la clase trabajadora.

Sobre la base de la investigación, GEM ha delineado una serie de propuestas para modificar el *Código civil* de México y hacerlo uniforme en el país. La primera de éstas es la eliminación del trato discriminatorio con relación al divorcio y apoyo a los hijos, de tal forma que las mujeres no estén más obligadas a probar el adulterio o abuso, pasando por un testigo independiente. También es importante el reconocimiento de las formas consensuales de matrimonio, de tal forma que viudas de tales matrimonios sean elegibles para los beneficios y sus hijos sean legalmente considerados legítimos, con iguales derechos de herencia. Varias propuestas se enfocaron hacia la modificación de las obligaciones y derechos del matrimonio y la edad de independencia de los hijos. Actualmente, por ejemplo, los hombres son considerados como los principales proveedores y jefes de familia, y la edad de tutela de los hijos es de 17 años.

Además de esto existe una oportunidad de influir en la política pública encargada del bienestar de las familias, el crecimiento y cuidado de los hijos y de los miembros discapacitados, ahora virtualmente bajo la exclusiva responsabilidad de la mujer. Estas propuestas muchas de las cuales aparecen como líneas de acción en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 buscan salvaguardar el respeto por los derechos humanos para toda las personas y cumplir con estándares internacionales, firmados por el gobierno mexicano, en un intento por construir una sociedad más justa y democrática.

El proyecto ha confirmado la necesidad de la formulación de políticas, tradicionalmente bajo el dominio de políticos profesionales, para ser realizadas conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil. De hecho, la experiencia acumulada en el curso del proyecto ha mostrado que la democracia debe empezar en casa. Las relaciones dentro del sistema familiar deben ser transformadas, los papeles estereotipados de hombres y mujeres deben ser modificados, las nuevas identidades de género colectivas deben construirse basadas en el respeto por la igualdad y la diferencia. Solamente así México puede realizar una genuina democratización de la sociedad. ♦

* Traducción de Ma. Elena Romero.

** Tomado de Ana Ma. Brasileiro. *Building democracy with women*, Unifem, Nueva York, 1996.

